

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS PREMIER DEL ECUADOR S.A. SERPRECUA" CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 12 de Septiembre del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av 6 de Diciembre Conjunto Jockey Club (Quito), se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "SERVICIOS PREMIER DEL ECUADOR S.A. SERPRECUA", contando con la presencia de sus accionistas, 1) El señor **VITOLA FRUGONE RAFAEL ANTONIO**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) **VITOLA GUZMAN RAFAEL ANDRES**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos, dividido ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.
4. Designación de Comisario de la compañía para el año 2013.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, **VITOLA GUZMAN RAFAEL ANDRES**, y actúa de Secretario el Gerente General, **VITOLA FRUGONE RAFAEL ANTONIO**, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.- Concorre por estar expresamente citado el comisario Carlos Montesdeoca Herrera.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

**PRIMERO:** Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin cambios. Se destaca que:

**SEGUNDO:** Se analizó el informe del Comisario de la compañía con relación al ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin cambios.-

**TERCERO:** Se conoció y aprobó por unanimidad el Estado Financiero Integral de la compañía por el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$4.312,73.- De dicha suma, debe de ser descontado el 23% del Impuesto a la renta que suma US\$1.002,07.- Queda, en consecuencia, una

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS PREMIER DEL ECUADOR S.A. SERPRECUA" CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

utilidad neta de US\$3.310,66 de los cuales se ha destinado el 10% a reserva legal (US\$331,07) por lo que queda como utilidad repartible la suma de US\$2.979,59 que se destinará a los accionistas.

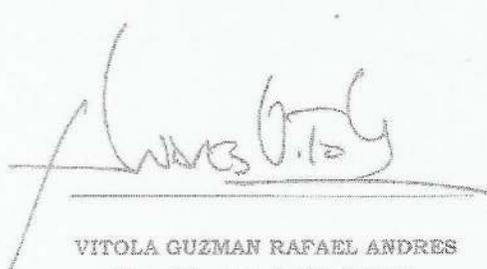
CUARTO: Designar a Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



---

VITOLA FRUGONE RAFAEL ANTONIO  
Gerente-Secretario



---

VITOLA GUZMAN RAFAEL ANDRES  
Presidente de la Junta